

ASCP BOC INFORMACIÓN RESPECTO AL COVID-19

El Consejo de Certificación (BOC, por sus siglas en inglés) de ASCP se toma muy en serio la salud y el bienestar. Nosotros comprendemos que usted podría estar preocupado sobre cómo esta crisis continua de salud puede impactar nuestro programa, participación, solicitud, o las fechas de pruebas. ASCP BOC está trabajando para asegurarle que los procesos adecuados se estén realizando y le agradecemos su paciencia mientras trabajamos en darle nuestro mejor apoyo a lo largo de este tiempo. Sírvase revisar esta página con frecuencia.

Pearson VUE Testing Sites:

- [Centros Pearson VUE](#)
- [Programación de una prueba en un centro Pearson Vue](#)
- [Cédula de Identidad- Excepciones](#)

Postulantes:

- [Ya he programado mi prueba](#)
- [He sido aceptado/a pero aún no se ha programado la fecha de la prueba](#)
- [He presentado una solicitud, pero aún no he presentado la documentación](#)
- [Requiero solicitar adaptaciones por discapacidad o una necesidad especial](#)

Inquietudes Generales:

- [Requisitos de certificación permanecen sin cambios](#)
- [No existe coordinación a distancia de las pruebas en este momento](#)

[Estudiantes y Directores de Programas](#)

CENTROS PEARSON VUE

Pearson Vue continúa con la operación de centros de pruebas en los Estados Unidos, Canadá, e internacionalmente, siguiendo todos los lineamientos locales y federales. Debido a la volatilidad de COVID-19, los lineamientos gubernamentales posiblemente cambien frecuentemente y/o rápidamente. Como esto podría afectar la capacidad de prueba y/o las operaciones en los centros Pearson Vue, verifique a menudo la [información específica por país](#).

Desde **Mayo 12, 2020**, todos los postulantes están **obligados** a utilizar una mascarilla o cobertura facial durante todo el tiempo que estén en el centro de examen Pearson Vue, incluso mientras dan el examen. Es responsabilidad del postulante llevar una mascarilla o cobertura facial que cubra su completamente su nariz y boca. Si el postulante llega al centro de pruebas sin una mascarilla, puede que se le rechace la posibilidad de rendir la prueba y necesitará volver a postular y hacer el pago de postulación en una fecha posterior. Revise los [requisitos recientes de salud y seguridad en los centros de prueba de Pearson VUE](#) regularmente.

PROGRAMANDO UNA PRUEBA EN EL CENTRO DE PRUEBAS DE PEARSON VUE

Seguirá habiendo un volumen alto de candidatos buscando disponibilidad en centros de examen. El BOC de ASCP ha prolongado ventanas de elegibilidad para todos los candidatos con el propósito de acomodarse a la situación cambiante, y para permitir que los candidatos tomen las pruebas en un periodo de tiempo cuando lo puedan hacer de manera segura. Todas las postulaciones permanecerán vigentes y validas durante la ventana de elegibilidad.

El status de realización global de pruebas Pearson VUE está cambiando rápidamente debido a la propagación del COVID-19. Sírvase revisar frecuentemente las novedades en esta página así como en la página de [Pearson COVID-19](#).

YA HE PROGRAMADO MI PRUEBA

Revisar la página web de Pearson Vue (<https://home.pearsonvue.com/>) para la información más actual. Si su centro de pruebas Pearson VUE estará cerrado, ellos automáticamente cancelarán su cita y le notificarán por correo electrónico.

Si el centro de pruebas Pearson VUE permanece abierto, si usted por alguna razón no puede tomar la prueba, usted debe

cancelar o reprogramar su cita. Si usted no cancela o reprograma su cita al menos 24 horas antes de su fecha y hora de examen, usted tendrá que volver a postular y pagar otra tarifa de postulación, para poder dar la prueba. Por favor tome en cuenta que **no** ha cancelado o reprogramado exitosamente su examen a menos que haya recibido confirmación directamente de Pearson Vue. Por favor vea la página web de ASCP BOC para información completa.

HE SIDO ACEPTADO/A PERO AUN NO HE PROGRAMADO UNA FECHA DE PRUEBA:

Debido a la crisis de salud continua, **la ASCP BOC permite un periodo de elegibilidad extendida**. Su fecha de elegibilidad se verá en su Notificación de Admisión, y su postulación se mantendrá activa durante este periodo de elegibilidad.

CEDULA DE IDENTIDAD VALIDA – EXCEPCIONES DE CORTO PLAZO

Los candidatos pueden tener una cedula de identidad vencida ya que no han podido renovar sus cedula de identidad emitida por el gobierno porque sus oficinas están cerradas debido al COVID-19. El BOC y el Pearson VUE aceptarán cedulas de identidad vencidas en este momento y hasta mayor aviso. Verifique esta página regularmente para las actualizaciones al respecto.

Por favor tenga en cuenta que los tiempos de procesamientos han sido afectados por COVID-19.

HE PRESENTADO UNA SOLICITUD PERO AUN NO HE PRESENTADO LA DOCUMENTATION:

En este momento, el ASCP BOC solicita que toda la documentación se envíe electrónicamente. **Agradecemos su paciencia durante todo el proceso de solicitud**. El personal de ASCP BOC recibe un volumen alto de documentos y expedientes académicos diariamente entre los meses de mayo a agosto. Todos los documentos, incluyendo los expedientes, se procesan continuamente ni bien se reciben.

El personal de BOC recolectará todos los expedientes académicos, dentro de los 5 días hábiles. Sin embargo, puede tomar hasta 30 días hábiles después de recibir la documentación (incluido los expedientes) para que los documentos sean revisados para determinar la elegibilidad, identificar deficiencias, o enviar resultados de puntaje. Recibirá una notificación por correo electrónico cada vez que se cambie el estado de su solicitud. No envíe documentos nuevamente o correos electrónicos antes de que haya transcurrido este plazo ya que retrasa el procesamiento de todas las solicitudes. Para facilitar esto, el plazo para recibir la documentación requerida se ha extendido de 45 a 60 días hábiles.

Tenga en cuenta que ASCP Customer Relations **no** podrá proporcionar información sobre el estatus de los documentos enviados. En cualquier momento, puede ingresar a su cuenta ASCP para verificar el estatus actual de su postulación.

Expediente Académico: Ingrese a <http://www.ascp.org/boc/transcript> para ver los requisitos oficiales de su expediente académico.

Todos los expedientes oficiales para las categorías de EE. UU deben ser enviadas directamente desde su institución académica a Transcripts.boc@ascp.org.

Expedientes académicos y evaluaciones de expedientes/transcripciones para todas las categorías ASCP¹ deben ser enviados a ascpinternational@ascp.org.

Si envía su expediente académico de manera electrónica, por favor tenga en cuenta las medidas de seguridad que implementa su institución. Su expediente oficial debe permanecer accesible para el procesamiento de su solicitud y mantenerse como parte de su registro permanente. **Si el acceso a su expediente electrónico expira, es posible que deba comprar y enviar otro expediente oficial al ASCP BOC para completar su solicitud.**

Formularios de Documentación y Cartas de Autenticidad: Todos los formularios de documentación y cartas de autenticidad deben contener firmas originales y a mano, y ser enviadas como un archivo PDF. Fotos no son aceptables. **Por favor asegúrese de incluir su nombre completo, Usuario ASCP (“ASCP Customer ID”), y categoría de examen en el correo electrónico cuando envíe sus documentos electrónicos.**



ascpinternational@ascp.org - Todas las categorías ASCPⁱ

Los siguientes correos electrónicos son para los formularios de documentación para categorías de EE.UU.

DocumentationAN.boc@ascp.org – MLT

DocumentationJG.boc@ascp.org – MLS

DocumentationSB.boc@ascp.org – PBT, BB, SBB, C, SC, H, SH, M, SM, DLM

DocumentationSC.boc@ascp.org – CG, CT, DPT, HT, HTL, MB, MLA, PA, SCYM, SMB, QBRS, QIA, QIHC, QLS

INSTRUCCIONES DE ENVIO

Si no puede enviar expedientes académicos o documentos de manera electrónica, por favor envíelos a la siguiente dirección. Por favor tome en cuenta que habrá una demora adicional de 2 semanas en el procesamiento de todo documento enviado por correo postal.

Dirección Postal:
ASCP BOC
Attention: Jackie Sanders
33 W. Monroe St, Suite 1600
Chicago, IL 60603

DOCUMENTACION PARA CANDIDATOS CON DISCAPACIDAD:

Candidatos que pidan una modificación del ambiente de la prueba debido a una discapacidad deberán notificar por escrito a ASCP BOC antes de presentar la solicitud y entregar una carta de diagnóstico de un profesional apropiado especificando la modificación necesaria. Pedidos son evaluados caso por caso.

La ASCP BOC esta temporalmente aceptando pedidos y documentación electrónicamente. Sírvase mandar a la dirección de correo electrónico mencionada en la sección anterior, basada en su categoría de solicitud.

LOS REQUISITOS DE CERTIFICACION PERMANECEN SIN CAMBIOS:

El BOC está comprometido a mantener los estándares de certificación; no se está haciendo ningún cambio de los requisitos de elegibilidad en este momento. Postulantes deben poder verificar el completamiento de todos los requisitos de elegibilidad y enviar la documentación adecuada. Para estudiantes cursando programas acreditados, por favor note que el programa en sí determina lo que constituye culminación aceptable del programa; horas clínicas no son determinadas por la ASCP BOC o por la mayoría de las agencias acreditadoras. El ASCP BOC trabajará con individuos caso por caso, según sea necesario, para asegurar que estamos haciendo todo lo posible para manejar la situación continua y en rápida evolución.

NO SE PUEDE HACER LA PRUEBA A DISTANCIA EN ESTE MOMENTO

La ASCP BOC no tiene ninguna intención de hacer la certificación de pruebas a distancia en este momento. Para mantener la seguridad del contenido de la prueba y la continua acreditación de ANSI se requiere que cualquier cambio a la entrega de la prueba se haga luego de una investigación extensa y la selección de un proveedor apropiado. El tiempo requerido para verificar los proveedores, revisar las medidas de seguridad, y recibir la acreditación ANSI solamente nos permitiría empezar el proceso requerido para volver a publicar las pruebas. La ASCP BOC reconoce que esta solución aparenta ser la mejor solución para mucha gente. Tenga la seguridad que la ASCP BOC ha evaluado esta opción con mucha cautela.

PARA ESTUDIANTES Y DIRECTORES DE PROGRAMAS ACREDITADOS POR ABHES/CAAHEP/NAACLS:

La ASCP BOC siempre ha motivado a los estudiantes a no aplicar más de seis semanas antes de la terminación del programa. Si un estudiante está dudoso sobre cuando el podrá terminar todos los componentes del programa, deberá esperar y aplicar una vez que tenga más claro su cronograma.

PROGRAM DIRECTORS:

Nosotros comprendemos que existe mucha incertidumbre en este momento con respecto al impacto de COVID-19 y la posibilidad de los estudiantes de terminar la enseñanza y/o requisitos técnicos de su programa. Lamentablemente, muchos programas enfrentan este reto sin ninguna solución clara. Nosotros recomendamos unirse al [grupo de Facebook de los Directores de Programas](#) como un lugar donde se comparten ideas con otros Directores de Programa que estén afrontando situaciones similares. Para preguntas específicas sobre estos programas, por favor acérquese a su agencia acreditada. (www.abhes.org; www.caahep.org; www.naacls.org)

ELEGIBILIDAD DEL ESTUDIANTE:

La ASCP BOC siempre ha motivado a los Directores de Programa a que no firmen la elegibilidad de un estudiante hasta que estén seguros que ellos cumplirán con todos los elementos del programa, incluyendo exámenes clínicos y finales, en la fecha indicada en la solicitud de un estudiante.

PROGRAMACION DE LA PRUEBA:

Nosotros comprendemos que a usted le gustaría que su alumno tome la prueba lo más pronto posible después de terminar su programa. Todas las pruebas ASCP BOC están disponibles en los centros de Pearson VUE, sin embargo por favor esté consciente que, debido a cierres anteriores y reglamentos de capacidad, las fechas de pruebas podrían ser postergadas. Nosotros reconocemos que sus graduados son personal esencial durante este periodo de tiempo y estamos haciendo todo lo posible para asegurarles que ellos puedan tomar la prueba tan pronto como sea posible. Sírvase ver la información completa **arriba mencionada**.

APROBADO/NO APROBADO:

Nosotros comprendemos que algunas instituciones están explorando el uso de notas en Aprobado/No Aprobado en estos momentos. Note que la ASCP BOC acepta el uso de "Aprobado" en una transcripción oficial en vez de una nota aprobatoria, siempre y cuando las horas de crédito académico del trimestre o semestre asignados al curso también estén especificadas.

LA ASCP BOC CONTINUARÁ MONITOREANDO LA SITUACIÓN CONTINUA DE SALUD. SI TUVIERA PREGUNTAS O INQUIETUDES ADICIONALES, POR FAVOR ENVIENOS UN CORREO A PDINFO@ASCP.ORG

Por favor tome nota que los correos electrónicos enviados a PDInfo@ascp.org sobre expedientes académicos, documentación, o sobre el procesamiento de su postulación **no recibirán una respuesta específica. Por favor vea la [página 2](#) para mayor información sobre estos procesos.**